

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

EUSKADIKO KIROL PORTUAK

2077

ANUNCIO de la Directora de Euskadiko Kirol Portuak, por el que se da publicidad a la Resolución de 19 de abril de 2024, por la que se procede a desestimar las alegaciones presentadas a la resolución de iniciación de expediente administrativo para aprobar, en su caso, la ejecución de modificaciones en varias plazas de amarre, en el pantalán del parque y en la zona de boyas dentro del puerto de Lekeitio (RES. 37/24/11/12), y aprobar la ejecución de dichas modificaciones.

Se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el resuelto segundo de la Resolución citada en el título, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tal fin, se hace saber a las personas interesadas que el texto íntegro de la Resolución se encuentra a su disposición en el tablón de anuncios de las dependencias de la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos en Lekeitio (Txatxo Kaia, s/n), y en la página web de Euskadiko Kirol Potuak: www.ekpsa.eus

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas, con derechos o intereses legítimos que puedan verse afectados, a quienes debe servir de notificación, al efecto de poder interponer, si así lo estiman oportuno, recurso de alzada ante la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, pudiendo hacerlo mediante cualquiera de los cauces legales señalados al efecto por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP.

Todo ello, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación en este Boletín Oficial, fecha en la que la presente notificación surtirá efectos.

Vitoria-Gasteiz, a 19 de abril de 2024.

La Directora de Euskadiko Kirol Portuak,
EDURNE EGAÑA MANTEROLA.